



Resolución Rectoral N° 1337-2020-UNAP Iquitos, 14 de diciembre de 2020

VISTO:

El Oficio N° 280-VRINV-UNAP-2020, presentado el 11 de diciembre de 2020, por el vicerrector de Investigación, sobre rectificación de apellido materno en resolución rectoral;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 1145-2020-UNAP, del 19 de noviembre de 2020, se resuelve aprobar la ejecución del Proyecto de Investigación N° 009-2020, evaluado por el Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, según el siguiente detalle:

I. Título:

“Las metas y el desempeño laboral en el trabajo docente en la FACEN - UNAP”

II. Objetivo general:

Determinar el tipo de influencia del establecimiento de metas en el desempeño laboral de los docentes de la FACEN de la UNAP.

III. Participantes:

Investigador responsable : Gilbert Roland Alvarado Arbildo

Investigadores : Manuel Ignacio Nuñez Hora
...

Que, mediante oficio de visto, don Alberto García Ruiz, vicerrector de Investigación, solicita al rector rectificar el error material consignado en la Resolución Rectoral N° 1145-2020-UNAP, del 19 de noviembre de 2020, donde se indica el apellido materno de uno de los investigadores como “Hora”, siendo lo correcto “Horna”;

Que, por la razón expuesta es conveniente rectificar en su parte pertinente, el error material consignado en la Resolución Rectoral N° 1145-2020-UNAP;

Que, los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrativos, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido, ni el sentido de la decisión;

De conformidad con los numerales 212.1 y 212.2 del artículo 212° de la Ley del Procedimiento Administrativo General; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Rectificar en su parte pertinente, el error material consignado en la Resolución Rectoral N° 1145-2020-UNAP, del 19 de noviembre de 2020, que aprueba el Proyecto de Investigación N° 009-2020, titulado “Las metas y el desempeño laboral en el trabajo docente en la FACEN – UNAP”, que tiene como investigador responsable a don Gilbert Roland Alvarado Arbildo, y como investigadores, entre otros:





UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1337-2020-UNAP

Dice:

Investigadores : Manuel Ignacio Nuñez Hora

...

Debe decir:

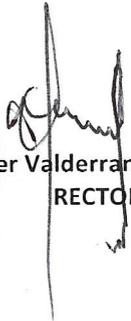
Investigadores : Manuel Ignacio Nuñez Horna

...

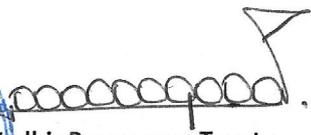
ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que las demás disposiciones de la Resolución Rectoral N° 1145-2020-UNAP, quedan subsistentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Heiter Valderrama Freyre
RECTOR




Kadhira Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL

Dist: VRAC,VRINV,FACEN,DGA,DINV,OGPP,OCI,Abast.,Cont.,Tes.,Upp,Leg.,Int.,SG,Archivo(2)
jevd.